ACTA No. 4145.020.14.82.137	FECHA:	26/abr/2021
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	4:00 p.m
OBJETIVO: Realizar reunión con el equipo de Salud Mental para socializacion de proyectos PIC, grupos de apoyo y acciones de cada entorno.	LUGAR: calle 3 bis # 35 a 50 oficina 101	

ASISTENTES: Liliana Otalvaro responsable del equipo de salud mental y convivencia social – Diana Gomez Líder entorno comunitario – Juliana Andrade - Contratista “ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y objetivo de la reunión.
2. Revisión de lineamientos.
3. Presentacion Grupos de apoyo y Grupos de ayuda mutua.
4. Cierre.

DESARROLLO:

1. Presentación y objetivo de la reunión.

Bienvenida por parte de Liliana Otalvaro responsable del equipo de salud mental y convivencia social al equipo de técnicas y profesionales.

Se socializa el objetivo de la reunión, Realizar reunión con el equipo de Salud Mental para socializacion de proyectos PIC, grupos de apoyo y acciones de cada entorno

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Antes de iniciar la reunió se hacen las siguientes claridades.

- entrega de las actas que son en comun para todo el equipo de de salud mental y convivencia social con un plazo maximo de 5 dias hábiles para entrega.
- Tambien se presenta a los nuevos integrantes del equipo de salud mental y convivencia social, Andres Felipe Calderón Carvajal Psicologo de profesion y Norma Celi Barreto.

2. Revisión de lineamientos.

Liliana Otalvaro inicia hablando sobre las actas comunes para dar cumplimiento a la entrega de ellas; explicando que se pueden ir enviando para su revisión a tiempo con corte a la semana ya que se va a distribuir la revisión de las evidencias durante todo el mes, para que no se acumule como se ha venido presentando ya que las comunes no se tienen, acordando que al final del otro mes evaluar como nos va a todos con esta propuesta. Toma la palabra Viviana Villa manifestando que si se va al 30 de junio hay que presentar la cuenta el 15 de junio con posibilidad de que esten proyectadas las acciones y las evidencias, otro punto de la parte administrativa son los 37 PQRS registrados en el MIRAVE, los cuales se han estado contestando a tiempo, al principio llegaron unos tarde pero en el momento se estan cumpliendo con los tiempos ya que a las profesionales a quienes se les envia la informacion se les programa un tiempo limite para poder llegar a manos de la profesional Liliana Otalvaro para la revisión y hace la recomendacion de que sigan con los mismos lineamientos y cumplimiento para mantener el orden y continuar con el buen trabajo desarrollado hasta el momento.

Viviana Villa reiteró que hagan las correcciones en el informe pertinentes y que lo tomen en cuenta para el siguiente informe por que se siguen presentando los mismos errores, no se estan guardando los cambios, manifiesta que va a realizar una tabla por persona para en proximas reuniones, mirar por persona en que se esta fallando ya que son las mismas personas cada mes con la misma dificultad.

Liliana Otalvaro expresando que se hizo presencia en el Concejo Municipal de Cali en el cual se hicieron cuatro proposiciones relativas al tema de Salud Mental ya que los concejales estan muy preocupados por la situacion mental pos pandemia, por la Politica de Salud Mental y como va su proceso.
el proyecto movilizador de sustancias psicoactivas y el equipo humano que esta respaldando la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

gestion de salud mental y consultaron sobre el funcionamiento de la linea 106, puesto que se

han recibido quejas,que tambien algunos concejales han realizado las llamadas y no han recibido respuesta en mención, y esto genera preocupación, en terminos generales se les informó del proceso que se esta llevando desde el equipo de Salud Mental y Convivencia Social.

La profesional Norma Celi Barreto que ingresa nueva al equipo de la zona ladera manifiestó que esta en disposicion para el equipo y que tiene conocimiento de todo el proceso que se lleva a cabo en el equipo de Salud Mental, que ha tenido un acercamiento a las compañeras con las cuales va a trabaja en la Zona Ladera: Myrian Londoño, Yohana Albornoz.

El profesional Andres Felipe Calderón Carvajal Psicologo,quien manifiestó que lleva 10 años en el sector publico, en el programa de Cancer con una experiencia de tres años , que desde el mes de abril se encuentra en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, en el cual adquirido mucho conocimiento en temas de normatividad y lineamientos indicó tener una responsabilidad muy grande ya que es la Salud Mental de los ciudadadanos de santiago de Cali puesto que en la situcion de pandemia se presentan muchos casos y situaciones del diario del vivir ademas que como funcionarios tambien estamos en el deber de cuidarnos reiterando que esta para el servicio de la comunidad y de nostros como equipo.

Se presentan los integrantes del equipo de Salud Mental y Convivensia Social para reconocer el equipo de tecnico y profeisonales por zonas, inicia con la presentacion Juliana Andrade Renteria - Tecnica Auxiliar de enfermeria encargada de las comumas 13,14,15,22, Pance y Hormiguero, continua Paola Palechor- Tecnica Auxiliar de enfermeria con formación en Salud Mental proporcionados por la misma Secretaria de Salud Publica Municipal encargada de las comunas 5,6 y 7 y varios corregimientos de Norte, continuo Adriana Zapata-Tecnica a cargo de las comunas 9,11 y corregimientos Villa Carmelo y Leonera con un proceso de formacion en Salud Mental proporcionado desde la misma Secretaria de Salud Publica Municipal, continua Yohana Albornoz-Tecnica territorial acargo de la comuna 1, el corregimiento Felidia ,corregimiento Saladito, con formacion en Salud Mental proporcionado desde la misma Secretaria de Salud Publica, continua Mirian Londoño-tecnica acargo de la comuna 18,20 y Corregimiento la Buitrera apoya las comunas 3,19 y Montebello recien egresada de trabajo social,continua Marlly Parra Enfermera de profesion quien hace parte de la linea operativa de asistencia tecnica que actualmente esta con la ESE Norte ESE Centro,continua Gisel Viviana Escobar, continua Viviana Villa, continua Diana Gomes Líder entorno comunitario, continua Fernanda Abella-Tecnica acargo de la Zona Centro con las comunas 8,12 y corregimiento pichinde, leonera,continua Diana Guzman-Tecnica de la Zona Sur Oriente encargada de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunas 14,15,21 y el corregimiento Nabarro, continua Estefania Escobar-Tecnica de la Zona Centro acargo de las comunas 10 y 17, continua Alejandra Cortez Profesional en Procedimiento de Asistencia Tecnica,quien tiene en el grupo de Salud Mental y Convivencia Social cuatro años en el tema de Consumo de SPA,Intento de Suicidios, Habitante de Calle,Poblaciones,Sistema de Responsabilidad Penal entre otros.

Liliana Otalvaro responsable del equipo de salud mental y convivencia social manifestando que Norma Celis tambien estara acompañandole en el desarrollo del proyecto PIC fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias de genero en santiago de cali,en desarrolo del proyecto. ”Implementacion de estrategias para la promocion de la conviencia el fortalecimiento del tejido social del abordaje de las violencias con perspectivas de genero en santiago de cali”

Finalizando lo administrativo se da paso al tema de la Politica Publica ya que se han regresado con concepto juridico de planeacion y de hacienda el cual implico realizar ajustes al documento, quedando así un documento estructurado que recogue la propuesta de todos,sera compartido y entregarlo lo mas pronto posible para tener la aprobación, las secciones del concejo extraordinarias se ha definido para el mes de junio, ya se tiene una vialibidad tecnica que es la de hacienda , con la de planeacion se esta tratando con lo que se ha realizado y subsanado ya con la aprobación de las dos seguido el concepto juridico y contamos con el abogado quein ha sido muy minucioso en todo el concepto que hizo, de la mano de este proceso esta Elizabeth Benavidez quien esta en la ruta materno perinatal con el tema de apoyo juridico en el cual nos ayuda mucho, creyendo que el 12 de marzo estamos presentando y radicar en el concejo municipal y esperar solamente que nos informen cuando se van a dar las sesiones de discusión del concejo municipal.

Los concejales que hablaron frente a lo que se espera en la materializacion de la Politica Publica que sera muy satisfactorio para todos teniendo el documento final que recoje las observaciones de Michelle Mateus, Maria del Pilar Balanta y de Diana Libreros, con esas observaciones se ajusto el documento faltando así informacion de Efrain Sierra y Elizabeth para ver si se tiene ya mañana el final quedando para la revision de la doctora Doris Tejeda.

es muy importante lo manifestado por Doctor Malaver , que no todo mundo metiera mano en el documento pero al final todos aportaron información para incluir en el documento, realiza un agradecimiento a todos los que han acompañado el proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fernando Acosta socializó el Proyecto Movilizador manifestando que ya se contrato con la ESE Norte quienes nos brindan un fuerte acercamiento con el componente de la Red protectora quien tiene unos eventos a nivel comunitarios importantes y tambien un trabajo con las instituciones educativas y que esta sobre las Mesas Articuladoras de Salud Mental, las redes de promoción del Buen trato y todos los procesos comunitarios en los cuales trabajamos.

Manifestó que todo lo que se ha adelantado y previo a este proceso va a ser un insumo para generar en la red protectora medidas de protección y que esas medidas de proteccion deben ser pensadas en el territorio por que existe unas medidas de proteccion establecidas,la promoción en la parte previa a la atención tiene que ver con el cuidado con el acercamiento al otro, todas las medidas que se toman en el nivel preinstitucional, donde Salud Mental es fuerte para este proceso paralelo a esto estan contratados unos procesos de capacitación de certificación de la Red Protectora y de la Red Prestadora que esperamos que den resultado y el otro componente de esta implementación es la Red Prestadora en la cual los profesionales que estan acargo hacen un enlace muy importante para que se conforme una Red de Instituciones Prestadoras de servicios de Salud Mental y Sustancias Psicoacctivas, que las intituciones sean liderados desde la municipalidad creyendo que es una muy buena oportunidad para que los servicios de atencion de consumo y sustancias psicoacctivas y en general de todo salud mental se fortalezcan con el fin de mejorar la atencion ya que los profesionales que estan vinculados a estas instituciones tengan los conocimientos para hacer un abordaje integral al tema y no rebotar los casos, por que la institucionalidad se prepara para hacer un trabajo mas integrado mas funcional y en red que permita que el sistema de referencia y contra referencia actue con el deber ser, considerando que el sistema de información es una herramienta que debe de quedar en el programa de Salud Mental de Cali, la cual se va a diseñar para el sistema de información para definir casos institucionalmente, definir acciones que nos permitan saber que problematicas estan llegando a los servicios y como se esta desarrollando la información y que instituciones, que programas, que servicios se pueden incluir en toda esta red prestadora que va a servir a la Secretaria de Salud Publica de Cali .

Para hacerle seguimiento al desarrollo de los procesos,mas que un sistema de observación epidemiologico sea un sistema de observacion para la implementacion de la Politica Publica.

Liliana Otalvaro manifestó que nuestro sistema de información han estado parado desde la atención directa, con la finalidad de que recoja todo lo que se realiza en Promoción y Prevención y así poder articular y lograr una información para saber con que acciones estamos llegando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

el sistema de información es muy valioso y debe estar articulado con el observatorio de Salud Mental.

Michelle Mateus indicó que es importante resaltar que este año se cuenta con los dispositivos comunitarios que van a estar operados; parte de toda la transformacion que se esta realizando a nivel tecnico y de la distribucion con el tema del modelo es que las intervenciones sean articuladas, ya que en años anteriores tenian centros de escucha y zonas de orientacion escolar pero existian pausas por que la intervencion escolar se quedaban dentro de las instituciones con avances positivos pero estas intervencion se quedaba localizadas, parte del interés con el tema del modelo actual realmente se puedan construir redes a nivel comunitario que se puedan ampliar para que la intervención no sea solo en el entorno institucional en concreto si no a nivel barrial que en el entorno comunitario tambien tenga un mayor alcance, en esa medida se van a realizar intervenciones en el entorno educativo y en el entorno comunitario, resaltando que ambas van a tener unas intervenciones a nivel comunitario dando privilegio a unos tamizajes y unas actividades concretas en el entorno educativo que hace parte de un proceso que se esta realizando en articulación con secretaria de educacion y secretaria de seguridad y justicia.

La secretaria de educación esta implementando los (COPS) Centros de Orientación Escolar lo conforman 92 psicologos para las 92 instituciones publicas priorizadas tendran un impacto dentro de las 320 restantes Instituciones Educativas.
La secretaria de Seguridad y justicia tiene un proyecto que se realaciona al proyecto Entornos Seguros directamente con las Instituciones Educativas donde seran priviligiadas tres instituciones educativas.

Diana Libreros realiza la siguiente pregunta ¿eso ya esta elegido? por que se han identificado en algunos barrios y comunas problematicas asociadas al consumo de SPA, lo que responde Michelle Mateus que cuando ya se empiecen a generar las acciones se van a tener espacios de reunión con cada uno de los equipos, para priorizar ciertos elementos dentro de los barrios, claramente por que nosotros como Secretaria de Salud no podemos ir en contravia de lo que se esta planteando en el PIC, ya que van de la mano con la finalidad de canalizar personas de la Ciudad que se puedan realizar los procesos de gestion de casos, la identificación, el tamizaje, la canalización para el acompañamiento y el seguimiento, resaltando que en el entorno educativo sean 271 jovenes que puedan tener esas acciones de identificación, canalización, acompañamiento y seguimiento.

Fernando Acosta reiteró frente alo manifestado por Michelle Mateus que una parte de las metas que estan puestas en la ficha don de el cronograma como tal se monta sobre lo que ya

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

esta andando, ¿ cual seria nuestro lugar como profesionales del equipo de Salud Mental? Ya que la contratación cambio por que es con las ESES.

Liliana Otalvaro indicó que frente al tema de comunicación se ha ganado la convocatoria del fondo para tener mas recursos.

En cuanto al proyecto de violencias se va a tener la operacion de cuatro consultorios mas en las diferentes empresas sociales del estado, la ESE Norte es quien se va a encargar de realizar el acompañamiento, en lo comunitario se va a tener el proceso de formacion en el tema de exigibilidad de derecho en salud mental con la meta de que este año inicie y quede aprobado ya que la responsable de realizar la supervición es la profesional Diana Libreros, el acompañamiento se realizara a las doce redes priorizadas de manera que se realice una tarea minuciosa para organizar los estudios previos.

Diana Libreros manifestó que con el tema de redes se realice un proceso organizado bien documentando identificando las redes de promocion del buen trato en cada comuna y que los con avances se desarrollen frente a todo lo historico y tambien resaltar que la comunidad espera el contrato de los dispositivos.

Alejandra Cortez indicó que los equipos de las ESES esta haciendo ese trabajo para conocer como realizan el acompañamiento y ver como se integran y canalizar los usuarios para que se la atención.

Diana Libreros continua informando que conformoraron las mesas de articulación por zona que y de manera vistual se conectan 80 personas de diferentes organizaciones presentando todas las ofertas y en un segundo en el territorio para las tomas territoriales indicó que para el dia 28 de abril del 2021 se tiene una capacitacion virtual referente a primeros auxilios psicologicos para poder generar un proceso de formación con las personas que estan participando en las mesas

Jenny Lorena Escobar informó que la experiencia de las mesas es muy positiva puesto que el dia de hoy se ha conformado el grupo de adulto mayor, de mujeres trans fortaleciendo las acciones con INDERVALLE en la comuna 6 y 13, estas estrategias que se han venido gestando a partir de las articulaciones y de la mesa del trabajo comunitario lo cual ha tenido muy buena receptividad de la población y los otros actores a nivel intersectorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diana Libreros manifesto que en la reunión con la subsecretaria de patrimonio cultural se realizo la propuesta desde la red de bibliotecas publicas para poder socializar la linea 106 y tener una extrategia de cine al barrio agresó que el día 27 de abril a las 7:30 am se va a tener una participación en la emisora Comunitaria de la Policia, con el fin de dar a conocer por que es importante hablar sobre el tema del suicidio y generar el trabajo en red y que la comunidas tenga presente a que entidades debe rrecurrir.

Jose Malaver indicó un tema de suma importancia en las que comó profesionales del equipo de Salud Mental tenemos que dar dominio de la capacitacion y tener una respuesta oportuna, resaltando que el tema de suicidio funciona como una epidemia ya que los 3 jovenes que se suicidaron por nexos cercanos, teniendo en cuenta que cuando una persona se suicida y otra persona que este en sufrimiento psiquico tambien se suicide puede perfectamente interpretar como un signo que le complementa su decición.
se ha realizado un trabajo largo con los comunicadores para evitar el panico evitando la mala información ya que este tema no devio de ser colado con las redes sociales ni medios informativos ya que se ha tratado de señalar que cuando hay un suicidio en el area escolar, el Rector es quien informa por medio de la familia a la Secretaria de Educación o a la secretaria de Salud para que desde ahi se canalice toda la información por que los periodistas se van a la casa de la señora a entrevistarla a indagar como sucedieron los echos, la instrucción que se da es que no se de una sola opinión, la prensa debe de ser atendida por la Secretaria de Salud no por cualquiera con el fin de evitar el panico ya que el panico genera mas suicidios en mas jovenes en la Ciudad, teniendo en cuenta que es una medida que tenemos que tener clara, por ello es importante que las personas se capaciten en el tema puesto que todo mundo cree que sabe hablar del suicidio siendo este un tema complejo, centralizar las actividades y decir que se va a hacer y no caer en el prurito del intervencionismo sobretodo en situaciones tan delicadas.

la profesional Diana libreros aportó que todos los integrantes del equipo de Salud Mental y Convivencia Social tenemos un saber y que podemos dar una atención oportuna

Liliana Otalvaro comentó de la linea que es una policonsultadora la cual esta siendo remitida de SIMA donde no pudieron continuar con el proceso terapeutico ya que ella no presenta avances, donde el defensor decide retirar a la ususaria del proceso de SIMA y cuando es reportada a la linea 106 se encuentra que esa persona ha consultado muchas verces a la linea sin compartir identidad, no ofrecio datos claves y aun asi accede al operador de la linea mas de una hora, donde se destaca que el caso hay que revisarlo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Michelle Mateus manifestó que el dia viernes 23 de abril 2021 que participó de una reunión revisó el tema contra actual para tener los avances, destacando que el cordinador de la linea referia 2 casos puntuales que se cambian de nombre pero son insistentes y solo quieren ser atendidas por el mismo profesional y si el profesional no se encuentra esperan que llegue para que les atienda el llamado y sean escuchadas, se identifico que hay que realizar un acompañamiento

Liliana otalvaro, replico que debemos de brindar una respuesta realmente efectiva y que sepamos establecer los limites para obtener buenos resultados dado que si la linea pierde el objetivo, aclaro que esos casos ameritan la observación por que nos pueden indicar capacidades tecnicas del equipo a demas de la referencia en sentido de la intervención psicosocial que esten referenciados con la persona identificada donde hay que mirar los 2 casos para dar una respuesta realmemte efectiva donde se establezca los limites por que el objetivo es una atención de urgencias y se deben canalizar los casos y activar las rutas de atención.

La profesional Diana Libreros manifiesta que el seguimiento se realiza a las personas de intentos suicidio recalcando que el seguimiento que se realice desde la ESE no puede quedar dentro ya que el protocologo es dirigirlo a grupos de apoyo, los grupos de base comunitaria.

Liliana Otalvaro indicó que el acompañamiento del Psicologo Andres Calderón presentara el lineamiento que hay del ministerio del año 2020 sobre la constitución de los grupos de apoyo y auto ayuda. Preguntando si conocen el el tema ¿ustedes lo conocen? ... a lo que unos responden que si.. y otros no.. Andres Calderon nos va a realizar la presentación y en el conversartorio como podria ser la orientación y capacitación de esos grupos de apoyo ó sobre el acompañamiento en asistencia tecnica frente a lo que esta establecido, propone que andres tenga su plan de trabajo un poco orientado a hacer la caracterización de lo que hay ó acompañar las iniciativas que vayan surgiendo, en compañia de asistencia tecnica por que finalmente esto seria la respuesta comunitaria en el territorio.

3. Presentacion Grupos de apoyo y Grupos de ayuda mutua.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Andres Calderón manifestó que los lineamientos de los grupos de apoyo y los grupos de ayuda mutua existen actualmente en la ESE oriente se identifican tres, falta la conformación de mas grupos de apoyo en las diferentes instituciones,se inicia a trabajar con los temas de Salud Mental, Covid-19,Trastorno Mental y epilepsia con la importancia de conformar estos grupos en las diferentes instituciones.

Entrando en materia del marco normativo como lo plantea la ley 1616 en el articulo 13 las modalidades y servicios de atención integrada dela Salud Mental, el Ministerio de Salud y Proteción Social en el marco del sistema obligatorio de Garantias y Calidad de la atención en salud establecera nuevas modalidades de servicios para la atención integrada en Salud Mental bajo los principios de progresividad no regresividad y mejoramiento continuo de la red, y los los lineamientos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.





Andres Calderón señala que los grupos de apoyo funcionan de forma autónoma a medida que sus miembros se fortalecen y adquieren las competencias necesarias para liderar el grupo integran personas en situaciones de crisis o problemas específicos y también a otras que se relacionen con estos, derivan en organizaciones sociales movilizando recursos institucionales para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

Los grupos de apoyo en las RIAS, trastornos mentales y epilepsia no son psicoterapia de grupo que buscan generar estrategias de afrontamiento y recursos cognitivos emocionales adaptativos para el cambio individual en la interacción con el grupo Pueden desarrollarse como parte de las actividades de Educación Grupal en Salud Deben ser garantizadas por las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidades Promotoras de Salud –EPS a todos los afiliados al SGSSS Los grupos de apoyo y grupos de ayuda mutua pueden ser implementados como parte de las intervenciones correspondientes al tramo colectivo de la RIA a través del PIC.

Liliana Otalvaro manifestó que van saliendo las herramientas de apoyo como lineamiento nacional que son importantes ya que en la semana pasada se realizó una reunión en la Secretaria de Salud donde se planteó que el psicólogo Andrés Calderón llego para el desarrollo en la propuesta de grupos de apoyo.

Interviene el doctor José Malaver compartiendo las siguientes palabras, la experiencia nos enseña que esto no funciona ya que hace mucho rato lo viene planteando el Ministerio de Salud, no funcionan porque solo duran 15 días ya que al principio son reunidos, pero luego no regresan; los que han funcionado son los grupos de apoyo de hipertensión y diabéticos en Salud mental no funcionan, José Malaver resalta que el mismo inicio uno en la ESE del centro el cual logro que durara un mes.

el doctor José Malaver Invitó Andrés Felipe calderón a realizar una capacitación en salud mental comunitaria donde se trataran grupos de apoyo para trabajar con la comunidad que tengan algo de terapéutico para que la gente se quede y regrese, en términos terapéuticos es muy importante el termino transferencial para que las personas regresen, argumentando que el lo hace en psicoterapia con personas con psicosis grave, en los grupos que las personas identifiquen a otras personas que se han recuperado y que sean de testimonio ,esto genera una conexión en el grupo no siendo fácil viéndolo como un reto interesante.

Alejandra Cortez compartiendo opinó opinión que es importante caracterizar estos grupos de apoyo, identificando los que hay donde se ubican y cuál es la persona que los lidera para que hasta ahora los más perdurables son de la zona de oriente y sur oriente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Siendo las 04:00 pm se da por terminada la reunión del equipo de salud Mental y convivencia social con la participación de 18 Mujeres y 03 hombres, la profesional maria del Pilar alvarez y la tecnica Sandra Varon de manera virtual.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar actas en comun del equipo con un plazo de 5 dias para ser entregadas para la revisión.	Equipo de Salud Mental y convivencia social.	En la vigencia que se establezca en las reuniones.
Realizar el acta de la reunión	Juliana Andrade Técnico en Salud Mental.	1 de mayo de 2021

Firmas:





JULIANA ANDRADE
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

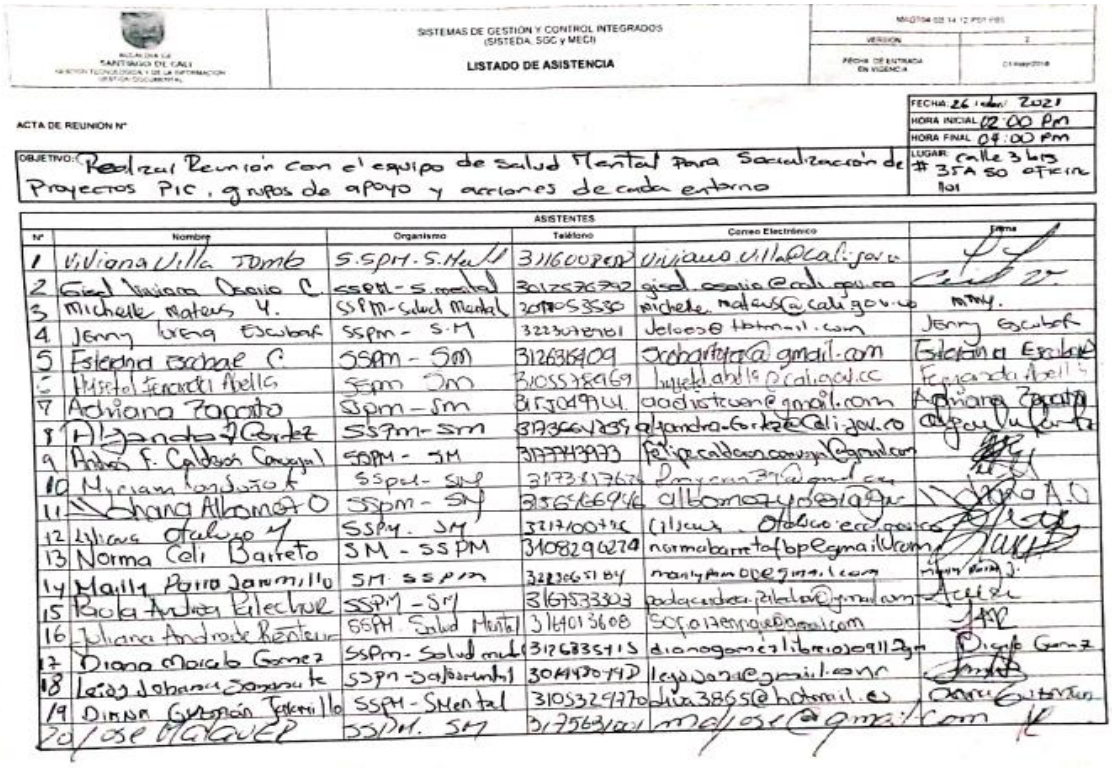
LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

Elaboró: Juliana Andrade - Contratista
Revisó: Leidy Semanate - Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por 3 folios y registro fotográfico para un total de tres (4) folios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº

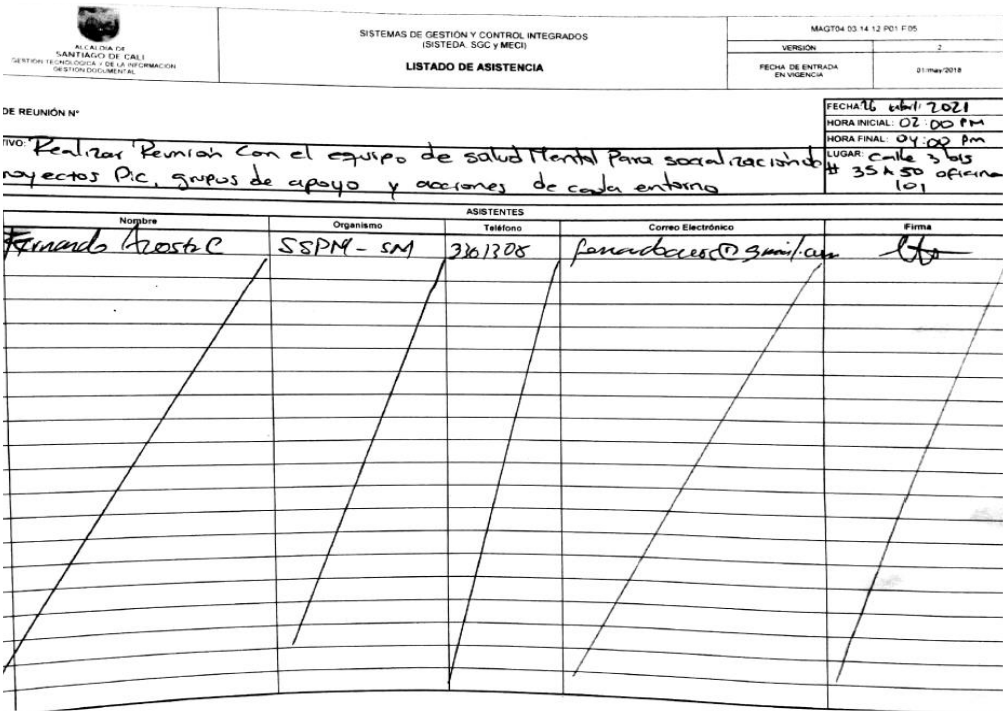
FECHA: 26 / [illegible] / 2021
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 04:00 PM
LUGAR: Calle 36B # 35A 50 oficina 101

OBJETIVO: Realizar Reunión con el equipo de Salud Mental para Socialización de Proyectos PIC, grupos de apoyo y acciones de cada externo

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Viviana Villa Tomb	S.SPM. S.Mental	3116002[illegible]	Vivjavo.villa@cali.gov.co	
2	Gisel Viviana Osorio C.	SSPM - S.mental	3012536792	gisel.osorio@cali.gov.co	
3	Michelle Mateus Y.	SSPM-Salud Mental	3[illegible]5358	michelle.mateus@cali.gov.co	
4	Jenny Lorena Escobar	SSPM - S.M	3223076101	Jelocs@hotmail.com	Jenny Escobar
5	Estefania Escobar C.	SSPM - SM	3126364709	Escobarfany@gmail.com	Estefania Escobar
6	Mistel Fernanda Abella	SSPM SM	3105578969	Luzfabella@cali.gov.co	Fernanda Abella
7	Adriana Zapata	SSPM - SM	3153049144	aadristevan@gmail.com	Adriana Zapata
8	Alejandra Cortez	SSPM - SM	3173664835	alejandra.cortez@cali.gov.co	
9	Andrés F. Calderón Carvajal	SSPM - SM	3177743973	felipecalderoncarvajal@gmail.com	
10	Myriam Londoño K	SSPM - SM	3173137628	Dmyriam27@gmail.com	
11	Diana Albornoz O	SSPM - SM	3156466946	albornozydeiaga@	
12	Liliana Otalvaro M	SSPM. SM	3217100[illegible]	Liliana.otalvaro@cali.gov.co	
13	Norma Celi Barreto	SM - SSPM	3108296270	normabarretafbp@gmail.com	
14	Mailly Patiño Jaramillo	SM. SSPM	3223651814	mailyamor06@gmail.com	
15	Paola Andrea Echeverri	SSPM - SM	3167533303	psicoandrea.psicologa@gmail.com	
16	Juliana Andrade Restrepo	SSPM. Salud Mental	3164013608	SOFOTENRIQUE@gmail.com	
17	Diana Marcela Gomez	SSPM - Salud mental	3126335415	dianagomez1.1bm.0209@gmail.com	Diana Gomez
18	Leidy Johanna Zamorano	SSPM - Salud mental	3044920442	leidyjazg@gmail.com	
19	Diana Catalina Tabares	SSPM - SMental	3105329770	dtz3855@hotmail.es	
20	Jose Melo	SSPM. SM	3175693[illegible]	melosr@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P01.F05
VERSIÓN: 2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/may/2018

DE REUNIÓN N°

FECHA: 26 abril 2021
HORA INICIAL: 02:00 PM
HORA FINAL: 04:00 PM
LUGAR: Calle 3 bis # 35 A 50 oficina 101

TIVO: Realizar Reunión con el equipo de salud Mental Para socializacion de proyectos PIC, grupos de apoyo y acciones de cada entorno

ASISTENTES

Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Fernando Acosta C	SSPM - SM	3361308	fernandocos@gmail.com	

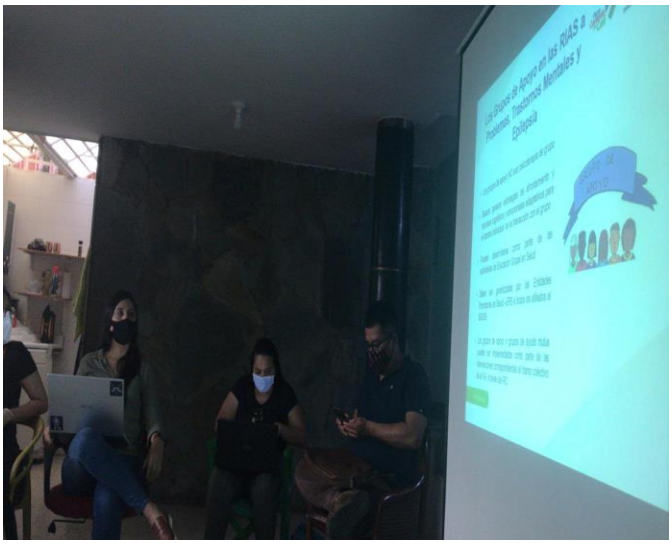
LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL					
ACTA DE REUNIÓN N°: 4145.020.14.82.137					
OBJETIVO:Realizar reunión con el equipo de Salud Mental para socializacion de proyectos PIC, grupos de apoyo y acciones de cada entorno.					
FECHA:26/abr/2021					
HORA INICIAL:02:00pm					
HORA FINAL:04:00 pm					
LUGAR: virtual y presencial					
Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Autorización de Firma
4/26/2021 14:01:00 p. m.	María del Pilar Alvarez Barrios	Secretaría de Salud/Equipo de Salud Mental y	3105912352	maria.alvarez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
4/26/2021 15:12: 16 p. m	Sandra milena varon m	Salud mental	3153001104	sandramilenavaron23@gmail.co	Certifico mi asistencia a la reunión

Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Fuente: reunión reunión con el equipo de Salud Mental 26 de abril de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.